

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)  
(3 DE JUNIO DE 2009)

---

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea  
Legislativa

1ra. Sesión  
Ordinaria

**CAMARA DE REPRESENTANTES**

**R. C. de la C. 419**

14 DE MAYO DE 2009

Presentada por el representante *Bulerín Ramos*

Referida a la Comisión de Hacienda

**RESOLUCION CONJUNTA**

Para reasignar al Departamento de Recreación y Deportes, Región Noreste, la cantidad de cinco mil (5,000) dólares, provenientes del Apartado 21, Inciso c, de la Resolución Conjunta Núm. 116 de 23 de julio de 2007, para que a su vez sean transferidos a la Asociación Recreativa de Alturas de Río Grande, Inc., para realizar obras y mejoras permanentes, preparación de planos y otros trabajos relacionados para el parque pasivo de la Urbanización Alturas de Río Grande, en el Municipio de Río Grande y autorizar el pareo de fondos.

*RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:*

- 1 Sección 1.-Se reasigna al Departamento de Recreación y Deportes, Región
- 2 Noreste, la cantidad de cinco mil (5,000) dólares, provenientes del Apartado 21, Inciso
- 3 c, de la Resolución Conjunta Núm. 116 de 23 de julio de 2007, para que a su vez sean
- 4 transferidos a la Asociación Recreativa de Alturas de Río Grande, Inc. , para realizar
- 5 obras y mejoras permanentes, preparación de planos y otros trabajos relacionados para

1 el parque pasivo de la Urbanización Alturas de Río Grande, en el Municipio de Río  
2 Grande.

3 Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser  
4 pareados con aportaciones municipales, estatales y federales.

5 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después  
6 de su aprobación.